

## 1. DATOS BÁSICOS

<b>Asignatura</b>	Prácticas Externas Profesionales
<b>Titulación</b>	Grado en Derecho
<b>Escuela/ Facultad</b>	Ciencias Sociales
<b>Curso</b>	Cuarto
<b>ECTS</b>	12
<b>Carácter</b>	Obligatoria
<b>Idioma/s</b>	Español
<b>Modalidad</b>	Presencial
<b>Semestre</b>	Primer/Segundo
<b>Curso académico</b>	2024/2025
<b>Docente coordinador</b>	Laura López-Almansa Beaus

## 2. PRESENTACIÓN

Las prácticas profesionales consistirán en la realización por el estudiante de unas prácticas externas en empresa, asesoría jurídica, instituciones públicas o privados, en despachos y bufetes, donde se pondrá de manifiesto los conocimientos y competencias adquiridos durante el Grado, y se trabajará en un entorno profesional sobre casos reales. El objetivo es situar al estudiante ante un escenario de aprendizaje en un entorno real de trabajo que le permita construir y aplicar el saber de manera integradora e involucrarle en la realidad profesional.

## 3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

### Competencias básicas:

- CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

- CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

**Competencias transversales:**

- CT04 - Habilidades comunicativas: Que el alumno sea capaz de expresar conceptos e ideas de forma efectiva, incluyendo la capacidad de comunicar por escrito con concisión y claridad, así como hablar en público de manera eficaz.
- CT05 - Comprensión interpersonal: Que el alumno sea capaz de realizar una escucha activa con el fin de llegar a acuerdos, utilizando un estilo de comunicación asertivo.
- CT01 – Responsabilidad: Que el estudiante sea capaz de asumir las consecuencias de las acciones que realiza y responder de sus propios actos
- CT02 - Autoconfianza: Que el estudiante sea capaz de actuar con seguridad y con la motivación suficiente para conseguir sus objetivos
- CT06 - Flexibilidad: Que el estudiante sea capaz de adaptarse y trabajar en distintas y variadas situaciones y con personas diversas. Supone valorar y entender posturas distintas adaptando su propio enfoque a medida que la situación lo requiera.
- CT07 - Trabajo en equipo: Que el alumno sea capaz de participar de una forma activa en la consecución de un objetivo común, escuchando, respetando y valorando las ideas y propuestas del resto de miembros de su equipo

**Competencias específicas:**

- CE1: Conocer y comprender los elementos, estructura, recursos, interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico e interpretar las fuentes y los conceptos jurídicos fundamentales de cada uno de los distintos órdenes jurídicos.
- CE2: Conocer y comprender los mecanismos y procedimientos de resolución de los conflictos jurídicos, así como la posición jurídica de las personas en sus relaciones con la Administración y en general con los poderes públicos
- CE3: Conocer y saber aplicar los criterios de prelación de las fuentes para determinar las normas aplicables en cada caso, y en especial el de la conformidad con las reglas, los principios y los valores constitucionales.
- CE4: Interpretar textos jurídicos desde una perspectiva interdisciplinar utilizando los principios jurídicos y los valores y principios sociales, éticos y deontológicos como herramientas de análisis.
- CE5: Comprender el derecho como un todo sistemático y coherente, con sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.
- CE6: Pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica relativa a las diversas materias jurídicas.

- CE7: Resolver casos prácticos conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.
- CE8: Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las distintas ramas del derecho: Redactar de forma ordenada y comprensible documentos jurídicos. Comunicar oralmente y por escrito ideas, argumentaciones y razonamientos jurídicos usando los registros adecuados en cada contexto.
- CE9: Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, etc.), así como herramientas de trabajo y comunicación.
- CE11: Anticiparse y resolver judicial o extrajudicialmente un problema jurídico.

**Resultados de aprendizaje:**

- RA1: Realización de la memoria descriptiva de las distintas tareas y responsabilidades asumidas en las prácticas
- RA2: Conductas y actitudes relacionadas con los códigos de buenas prácticas de la profesión.
- RA3: Integración de conceptos y procedimientos relacionados con la profesión

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CT1, CT2, CT4, CT5, CT6, CT7, CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9, CE11.	RA1 Realización de la memoria descriptiva de las distintas tareas y responsabilidades asumidas en las prácticas.
CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CT1, CT2, CT4, CT5, CT6, CT7, CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9, CE11	RA2 Conductas y actitudes relacionadas con los códigos de buenas prácticas de la profesión.
CB1, CB2, CB3, CB4, CB5, CT1, CT2, CT4, CT5, CT6, CT7, CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9, CE11	RA3 Integración de conceptos y procedimientos relacionados con la profesión

## 4. CONTENIDOS

El objetivo es situar al estudiante ante un escenario de aprendizaje en un entorno real de trabajo que le permita construir y aplicar el saber de manera integradora e involucrarle en la realidad profesional.

## 5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

Aprendizaje Cooperativo  
Aprendizaje Basado en Proyectos

## 6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Actividad formativa	Número de horas
Desarrollo de Prácticas Profesionales	300 h
<b>TOTAL</b>	<b>300</b>

## 7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Sistema de evaluación	Peso
Dossier de Prácticas Externas	100%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

## 7.1. Convocatoria ordinaria

El sistema de evaluación para comprobar que el estudiante ha adquirido las competencias establecidas es el siguiente:

El tutor externo de prácticas emitirá un juicio sobre el trabajo del estudiante en la empresa o despacho acompañado de una evaluación final. Una vez finalizadas las prácticas, el estudiante entregará a su tutor académico, una **memoria de prácticas** en la que se incluya una reflexión sobre el aprendizaje realizado y cómo se integra e interrelaciona éste con las competencias, conocimientos y valores adquiridos a lo largo de los estudios.

El tutor académico, establece la evaluación final teniendo en cuenta el seguimiento realizado, la nota del tutor externo y la memoria entregada por el estudiante. Para realizar la evaluación final es imprescindible que **tanto el tutor externo como el estudiante hayan realizado las encuestas de satisfacción** en la plataforma habilitada al efecto.

La evaluación concluye con un reconocimiento sobre el nivel de aprendizaje conseguido por el estudiante y se expresa en calificaciones numéricas, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

Para que pueda realizarse la calificación en la convocatoria ordinaria deberá remitirse la memoria de prácticas y la encuestas en la plataforma UE-evalua **antes del 11 de junio de 2025**. En caso contrario la calificación se realizará en la convocatoria extraordinaria figurando en la convocatoria ordinaria un No Presentado

## 7.2. Convocatoria extraordinaria

Mismos criterios que en la convocatoria ordinaria. Fin plazo remisión de prácticas y encuestas en plataforma UE-Evalua **antes del 11 de julio 2025** En caso contrario la calificación se realizará en la convocatoria extraordinaria figurando en la convocatoria ordinaria un No Presentado

## 8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Dossier de prácticas externas	CO 11 junio CE 11 julio

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

## 9. BIBLIOGRAFÍA

No hay bibliografía específica de la materia

## 10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Desde la Unidad de Orientación Educativa, Diversidad e Inclusión (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

[orientacioneducativa.uev@universidadeuropea.es](mailto:orientacioneducativa.uev@universidadeuropea.es)

## 11. REGLAMENTO PLAGIO

Atendiendo al Reglamento disciplinario de los estudiantes de la Universidad Europea:

- El plagio, en todo o en parte, de obras intelectuales de cualquier tipo se considera falta muy grave.
- Las faltas muy graves relativas a plagios y al uso de medios fraudulentos para superar las pruebas de evaluación, tendrán como consecuencia la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como el reflejo de la falta y su motivo, en el expediente académico.

## 12. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.